

RIO GALLEGOS, 28 de octubre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.354/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cetáceos de Patagonia Austral", bajo la dirección de la Mg. Amanda MANERO, llevado a cabo el 19 y 20 de septiembre de 2019, con una duración de DOCE (12) horas reloj;

QUE este Proyecto busca capacitar a la comunidad en la identificación y clasificación taxonómica de cetáceos y su adaptación al ambiente acuático;

QUE este Proyecto brindó información sobre las principales especies de la Patagonia Austral y sus problemas de Conservación, varamientos, tipos, causas y procedimientos; y de los Foros de Conservación;

QUE este Proyecto estuvo integrado por Katiza DRAGNIC en calidad de organizadora y Miguel IÑÍGUEZ BESSEGA en calidad de dictante;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE este Proyecto estuvo destinado a profesores y alumnos de las carreras: Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Turismo (UNPA-UARG), profesores y alumnos de la Tecnicatura Superior en Gestión y Evaluación Ambiental del Instituto Superior de Enseñanza Técnica de la provincia de Santa Cruz (InSET), profesores y alumnos del Instituto Salesiano de Estudios Superiores (ISES), personal de la Dirección General de Fauna y de la Dirección Provincial de Áreas Protegidas del Consejo Agrario Provincial, personal de la Prefectura Naval Argentina, personal de la Policía Provincial, personal de entidades civiles y gubernamentales que se encuentren desarrollando sus actividades en el ámbito costero, y público en general;

QUE este Proyecto tuvo como objetivo brindar conocimientos básicos sobre identificación y conservación de los cetáceos de Patagonia Austral a través de la modalidad teórico práctica, esta última mediante identificación de especies a través de fotos;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 8 a 10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE a fs. 15 obra Despacho N° 434/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 11 y 12);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cetáceos de Patagonia Austral", bajo la dirección de la Mg. Amanda MANERO (DNI N° 11.825.258), llevado a cabo el 19 y 20 de septiembre de 2019, con una duración de DOCE (12) horas reloj.-



N°

///

529/19

//2.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cetáceos de Patagonia Austral", estuvo integrado por Katiza DRAGNIC (DNI N° 28.156.568) en calidad de organizadora y Miguel IÑÍGUEZ BESSEGA (DNI N° 17.979.439) en calidad de dictante.-

**ARTICULO 3º.- ESTABLECER** que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Cetáceos de Patagonia Austral" se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG